



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022-2024 **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**

En Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, previa convocatoria hecha mediante circular de fecha veinticinco de octubre del presente año dos mil veintidós suscrita por el Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), Abogado General MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, mismo que fue notificado a todos y cada uno de los que integran el Comité de Transparencia de la UABJO, con el objeto de celebrar la presente sesión; estando presentes quienes integran el Comité de Transparencia de la UABJO en términos de lo que dispone el artículo 12 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a saber: su Presidente MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Abogado General de la UABJO; MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES, Secretario General e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS, Contralor General e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; LIC. MANUEL JIMENEZ ARANGO, Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; LIC. MARLON ANDRÉS PIZARRO MAYORAL, Encargado de la Defensoría de los Derechos Universitarios e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; DR. VÍCTOR ANTONIO RICARDEZ ESPINOSA y LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA, Integrantes del Comité de Transparencia como especialistas en la materia; y la LIC. LORENA ITZEL LOPEZ JUAREZ Secretaria Técnica. Estando todos presentes en la Sala de Juntas de la Secretaria General del edificio "A" de Rectoría. En su oficio de convocatoria, el Presidente del Comité propone el

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022 siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; 2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 4. ANÁLISIS Y ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DEL "ACTA DE HECHOS DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UABJO" DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022, QUE PRESENTA A ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL CONTRALOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS; y 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Se procede al DESAHOGO de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:-----

-----PUNTO 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Abogado General y Presidente del Comité de Transparencia de la UABJO, da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, estando presentes todos y cada uno de los funcionarios universitarios que integran el Comité de Transparencia, el Presidente declara que existe quórum legal para sesionar.-----

-----PUNTO 2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Existiendo el quórum legal para sesionar, en su calidad de Presidente de este Comité de Transparencia el MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ en este acto declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UABJO, por lo tanto, los acuerdos que se tomen son

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022 válidos para todos los efectos legales que correspondan.-----

-----**PUNTO 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente del Comité de Transparencia instruye a la Secretaria Técnica para que dé lectura al **Orden del Día, hecho lo anterior, es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad** en los términos propuestos.-----

-----**PUNTO 4. ANÁLISIS Y ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DEL "ACTA DE HECHOS DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UABJO"** DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022, QUE PRESENTA A ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL CONTRALOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS. En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad, expone que mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2022 suscrito por el Contralor General de la UABJO DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS, recibido esa misma fecha, manifiesta y solicita se lleve a cabo una sesión de este Comité de Transparencia para someter a su consideración la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UABJO.** Se tiene a la vista para su análisis el **"ACTA DE HECHOS DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UABJO"** remitida por el Contralor General de la UABJO; el Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica que de lectura a la referida Acta, que es suscrita por el Contralor General de la UABJO DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS con asistencia de otras tres



CIENCIA · ARTE · LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022-2024

personas más adscritas a la misma Contraloría General. Enseguida, una vez terminada la lectura del Acta por la Secretaria Técnica y contando cada integrante del Comité de Transparencia con copia de la misma para su análisis minucioso, de acuerdo a la solicitud, el Presidente del Comité propone proceder conforme a lo que prescribe el artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Al respecto corresponde analizar el caso y tomar las medidas necesarias para localizar la información, en este sentido este Comité de Transparencia considera por unanimidad que, en primer lugar, la Unidad de Transparencia canalizó adecuadamente el requerimiento del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca al remitirlo al Órgano de Control Interno de la Universidad, esto es, a la Contraloría General; en segundo término, de la constancia que exhibe la Contraloría General se advierte que efectivamente hicieron una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, sin que ésta fuera hallada, ante esta circunstancia este Comité sostiene que no hay otra área de la Universidad que pudiera generar o resguardar esta información, por lo que se considera que no existen otras medidas que puedan tomarse para lograr localizar la información requerida. Respecto a la fracción III del artículo 127 del ordenamiento legal antes invocado, los integrantes de este Comité de Transparencia analizan y concluyen que: efectivamente en la legislación universitaria vigente no existe disposición normativa alguna que obligue a la realización de declaraciones de situación patrimonial de los funcionarios universitarios y que debido a la autonomía universitaria contenida en la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Universidad cuenta con la atribución de autogobierno y auto legislación, esto es, que los Universitarios se den sus propias



ABOGADO
GENERAL
2022-2024

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022 ~~2021~~ Mas que los rijan, respecto a la Ley Orgánica vigente expedida por el Congreso del Estado de Oaxaca, no se establece alguna disposición que ordene que los funcionarios universitarios realicen declaraciones de su situación patrimonial, tomando en consideración que la administración central de la Universidad ha cambiado a partir del 22 de abril del presente año 2022 por la designación que se hizo en esa fecha del C. Rector C.P. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ, es material y jurídicamente imposible generar declaraciones de situación patrimonial de quienes fungieron como funcionarios universitarios antes de la fecha señalada ya que se ha demostrado ampliamente que esa información no se encuentra en los archivos de la UABJO. Este Comité de Transparencia considera que, de acuerdo a las razones y fundamentos expuestos que se exponen; con fundamento en la fracción II del artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, este Comité de Transparencia por unanimidad de votos de sus integrantes resuelve en este acto confirmar la inexistencia de la información que se refiere a la declaración de situación patrimonial de los funcionarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, por lo que resulta material y jurídicamente imposible publicar versiones públicas de las mismas, resultando justificable jurídicamente que el Sujeto Obligado Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca no publique esta información. Por lo anterior, este Comité de Transparencia ordena a la Secretaria Técnica que se realice el Acta de esta Segunda Sesión Extraordinaria, se recaben las firmas de los que intervienen, y la Unidad de Transparencia notifique de lo resuelto al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca para efectos legales a que haya lugar. Se anexa a la presente Acta de la SEGUNDA SESIÓN DEL



ABOGADO GENERAL
2022-2024

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA siendo parte integrante de la misma el "ACTA DE HECHOS DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UABJO".-----

-----**PUNTO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, el Abogado General en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia declara formalmente clausurada la presente sesión, válidos los acuerdos tomados y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

-----**DAMOS FE.**-----

El Presidente del Comité de Transparencia de la UABJO:

MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ.

Abogado General de la UABJO.

Integrantes del Comité de Transparencia:

**MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ
HELMES.**

Secretario General de la UABJO.

DR. JHOVANY OMAR CABRERA

RAMOS.

Contralor General de la UABJO.



**ABOGADO
GENERAL
2022-2024**

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD

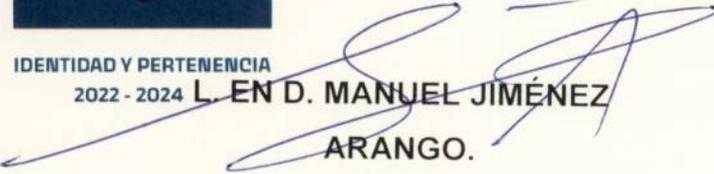




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022 - 2024


**L. EN D. MANUEL JIMÉNEZ
ARANGO.**

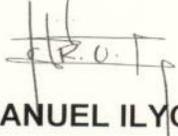
Titular de la Unidad de Transparencia
de la UABJO.


**L. EN D. MARLON ANDRÉS PIZARRO
MAYORAL.**

Encargado de la Defensoría de los
Derechos Universitarios de la UABJO.


**DR. VÍCTOR ANTONIO RICARDEZ
ESPINOSA.**

Especialista en materia de
Transparencia.


**LIC. EMMANUEL ILYCH REYES
URENDA.**

Especialista en materia de
Transparencia.

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.


LIC. LORENA ITZEL LOPEZ JUAREZ.

---Esta hoja de firmas forma parte del documento: ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA. De fecha 27 de octubre de 2022.---

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD




**ABOGADO
GENERAL
2022-2024**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
CONTRALORÍA GENERAL

ACTA DE HECHOS DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UABJO.

---OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

---CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.-

En las oficinas que ocupa esta Contraloría General de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca en el Edificio "A" de Rectoría, ubicada en Avenida Universidad S/N, Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se encuentran presentes los CC. DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS, en su carácter de Contralor General, MTRA. NASHIELY SHUNASHY ESCOBAR ÁLVAREZ, MTRO. DANIEL ALAIN HERNÁNDEZ IRIARTE y CP. ROMUALDA SANTOS MENDOZA, Directora de Auditoría Administrativa, Financiera y Contable, Subdirector de Auditoría Administrativa, Financiera y Contable, y Auditora Interna, respectivamente, todos adscritos a la Contraloría General de la Universidad; y en atención al oficio número **UABJO/UT/0336/2022**, de fecha 12 de octubre de 2022, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, por el que informa del "**ACUERDO NÚMERO OGAIPO/CG/085/2022 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA SIETE DICTÁMENES DE INCUMPLIMIENTO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022 QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES**" de fecha 29 de septiembre de 2022; al respecto, el **DICTAMEN** de referencia de fecha 26 de septiembre de 2022 determina en el capítulo RESOLUTIVOS lo siguiente: "**PRIMERO: Queda verificado por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales el presente DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE**

"2022, Año del centenario de la constitución político del estado libre y soberano de Oaxaca".

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ., MÉXICO.

TEL. 01 (951) 502 07 00 / EXT. 20714

www.uabjo.mx / www.contraloriageneral.uabjo.mx

HABIO 2022 2024 UNIVERSIDAD DE CALIDAD CIENCIA • ARTE • LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
CONTRALORÍA GENERAL

VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022, PUBLICADAS POR EL SUJETO OBLIGADO "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA" EN SU PORTAL INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2021."; asimismo determina el siguiente requerimiento: **"CUARTO:** *En razón de lo anterior, se le requiere al Sujeto **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA** que realice las gestiones necesarias al interior del mismo Sujeto Obligado, a efecto de que las áreas responsables de generar, resguardar y difundir la información que resultó faltante o con recomendaciones en la presente verificación realicen la solventación o publicación de la misma, ... lo anterior con fundamento en el artículo vigésimo cuarto de los Lineamientos de la Verificación.*". Por lo que, constituidos en el domicilio antes señalado, siendo las diez horas con treinta minutos de este día viernes veintiuno de octubre de dos mil veintidós, nos disponemos a realizar una búsqueda amplia, exhaustiva y minuciosa en la totalidad de los archivos con los que cuenta la Contraloría General de la Universidad, el personal actuante revisa los archivos físicos y digitales y/o electrónicos (bases de datos) para localizar información referente precisamente a las **declaraciones patrimoniales de los funcionarios universitarios**. Derivado de la búsqueda amplia, exhaustiva y minuciosa, se hace constar que no se encontró ningún tipo de información ni física, ni electrónica en el que se contengan declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos universitarios, esto es, **NO EXISTEN REGISTROS FÍSICOS O ELECTRÓNICOS, YA SEA EN FORMATOS IMPRESOS, MEDIOS MAGNÉTICOS O POR INTERNET EN LOS ARCHIVOS DE ESTA CONTRALORÍA GENERAL EN EL QUE CONSTEN DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS**. La búsqueda de la información se extendió a todos los archivos de esta Contraloría General, finalizando la misma a las trece horas con cuarenta minutos de este mismo día de su inicio. Corresponde por lo tanto hacer constar, los que intervenimos, que **no se encontró la información específica de declaraciones de situación patrimonial de los funcionarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, por lo que la misma es inexistente**; como consecuencia, debido a que no se encuentra en los registros de esta Contraloría General, ni en las áreas que la conforman, **nos encontramos imposibilitados de publicarla en términos de lo dispuesto por el artículo 70 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, no**

"2022, Año del centenario de la constitución político del estado libre y soberano de Oaxaca".

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ., MÉXICO.

TEL. 01 (951) 502 07 00 / EXT. 20714

www.uabjo.mx / www.contraloriageneral.uabjo.mx

11 ABRIL 2023 2024 UNIVERSIDAD DE CALIDAD CIENCIA • ARTE • LIBERTAD

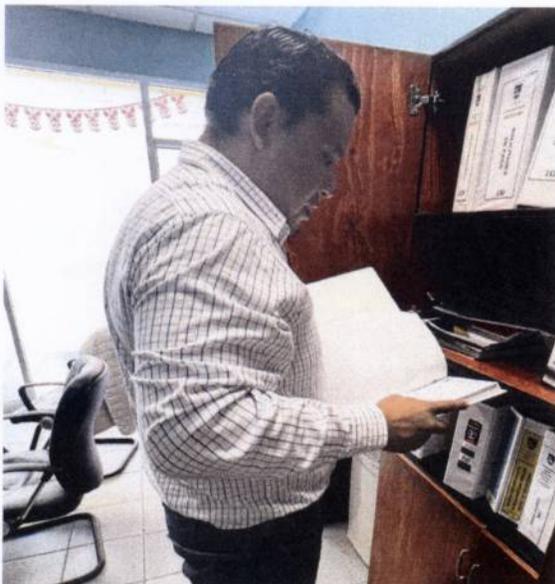
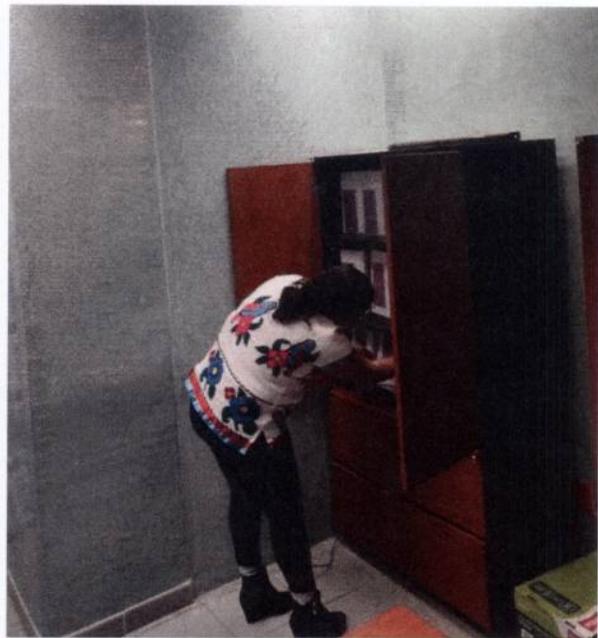
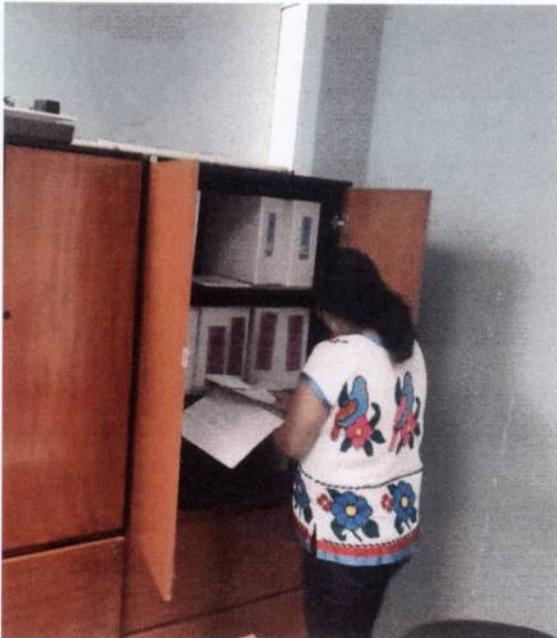




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CONTRALORÍA GENERAL

se omite expresar que la legislación que regula las diversas actividades y materias de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca no contempla la obligación a ningún funcionario universitario de presentar declaraciones de situación patrimonial de los mismos. A continuación, agregamos registro fotográfico de la búsqueda de información en los archivos de la Contraloría General:



"2022, Año del centenario de la constitución político del estado libre y soberano de Oaxaca".

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ., MÉXICO.

TEL. 01 (951) 502 07 00 / EXT. 20714

www.uabjo.mx / www.contraloriageneral.uabjo.mx

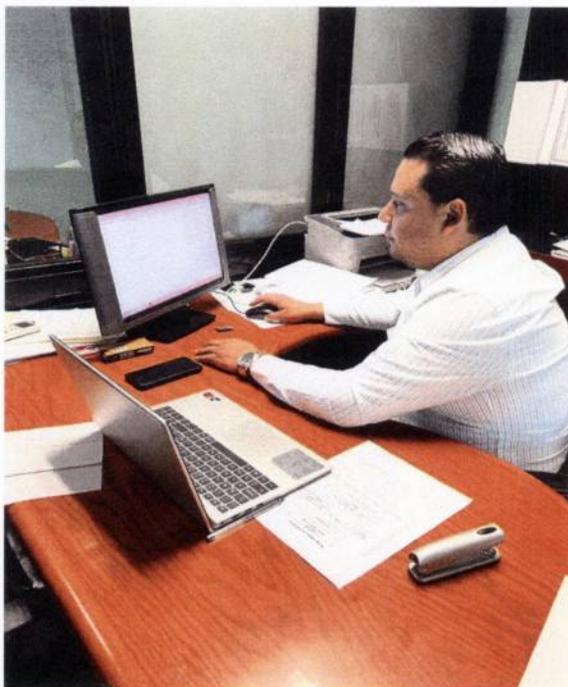
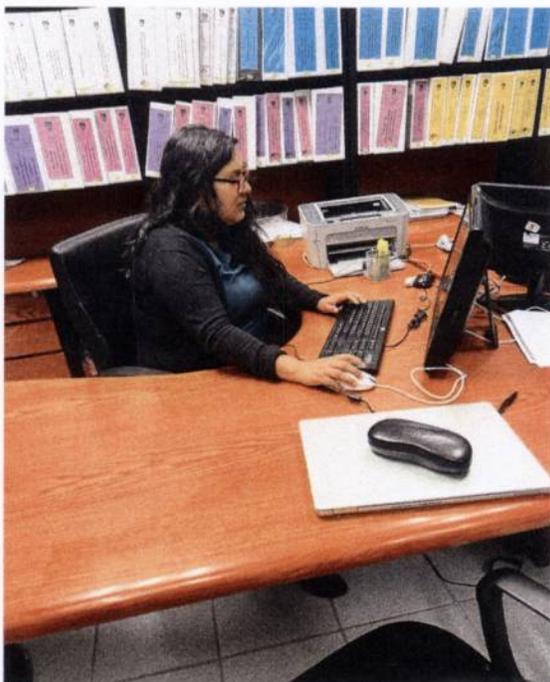
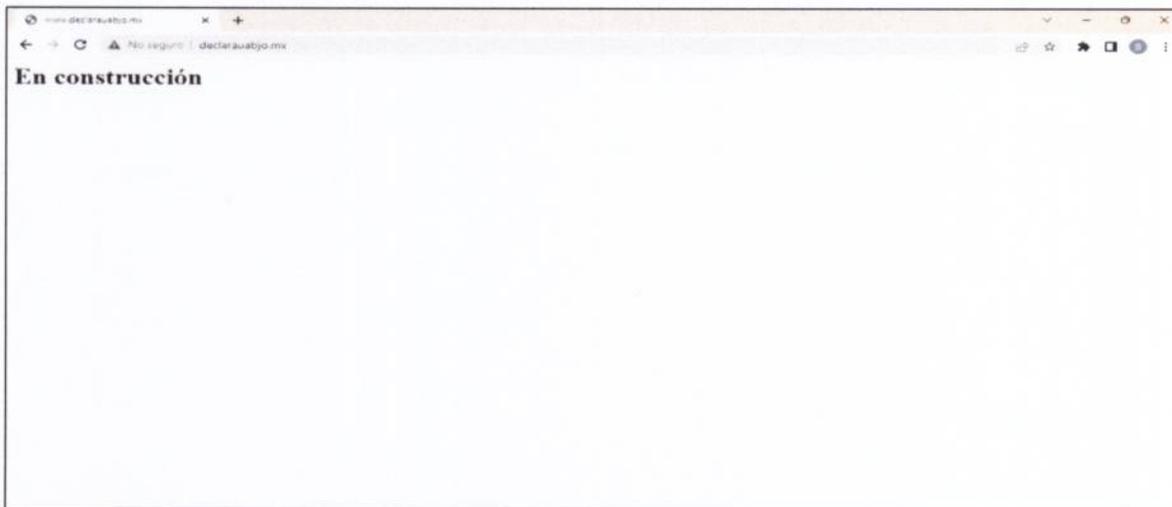
UABJO 2022 2074 UNIVERSIDAD DE CALIDAD CIENCIA • ARTE • LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CONTRALORÍA GENERAL



---Toda vez que no se encuentra en los archivos de la Contraloría General de la Universidad la información que se refiere a las declaraciones de situación patrimonial de los funcionarios universitarios, por lo que **esta Contraloría General acuerda remitir la presente acta de hechos de inexistencia de información al Comité de Transparencia** de esta Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca para los efectos legales que correspondan y que se estipulan en el artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

"2022, Año del centenario de la constitución político del estado libre y soberano de Oaxaca".

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ., MÉXICO.

TEL. 01 (951) 502 07 00 / EXT. 20714

www.uabjo.mx / www.contraloriageneral.uabjo.mx

UNIVERSIDAD DE CALIDAD CENCIA • ARTE • LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
CONTRALORÍA GENERAL

Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Para los efectos y procedimientos legales, se determina elaborar en este acto el ACTA DE HECHOS DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN que será firmada por el Contralor General de la UABJO y los que intervinieron en la actividad de búsqueda de la información; una vez elaborada y firmada el ACTA, deberá ser remitida inmediatamente al Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad para que acuerde lo procedente en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

-----Así lo acordó y firma el DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS, Contralor General de la UABJO en unión del personal actuante, quienes firman la presente al calce y margen para dar fe, siendo las quince horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

CONTRALOR GENERAL

Jhovany Omar Cabrera Ramos
 DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS



TESTIGOS: CONTRALORÍA GENERAL

DIRECTORA DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE

Nashiely Shunashy Escobar Álvarez

MTRA. NASHIELY SHUNASHY ESCOBAR
 ÁLVAREZ.

SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE

Daniel Alain Hernández Iriarte

MTRO. DANIEL ALAIN HERNÁNDEZ
 IRIARTE.

AUDITORA INTERNA

Romualda Santos Mendoza

CP. ROMUALDA SANTOS MENDOZA.

"2022, Año del centenario de la constitución político del estado libre y soberano de Oaxaca".

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ., MÉXICO.

TEL. 01 (951) 502 07 00 / EXT. 20714

www.uabjo.mx / www.contraloriageneral.uabjo.mx

UABJO 2022 2024 UNIVERSIDAD DE CALIDAD CIENCIA • ABTE • LIBERTAD

